

según consta en el Boletín Oficial del Estado de 17 de octubre de 1997.

Advertida la omisión en el Campus de Ciudad Real del puesto de Ejecutivo en el Gabinete/Secretaría del Vicerrector de Ordenación Académica, cubierto temporalmente desde la creación de este Vicerrectorado, procede su inclusión en la correspondiente Relación de puestos de trabajo.

en consecuencia, se propone a la Junta de Gobierno de la Universidad la modificación del anexo I de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el sentido que figura en el anexo a este documento.

### ANEXO I MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PAS FUNCIONARIO

COD.	Denominación del Puesto	AF	DOT	CD	CE	TP	FP	RJ	Adscripción	Formación
	C. Gestor/Unidad/Equipo								Ad. Gr. Cpo.	Específica
CR	Campus de Ciudad Real									
CR 1	Rectorado									
CR 101	Gabte./Sctria. Vicerrectores									
CR 1013	Vicerrector de Ord. Académica									
CR 10133	Ejecutivo	GEN	1	18	4	N	L	5	A3/A4 C/D	EX11 19,21,23,24,26

\* \* \*

**ACUERDO de la Junta de Gobierno celebrada el 10 de diciembre de 1997, por el que se aprueban cursos de enseñanzas propias.**

CURSO DE ESPECIALISTA EN DIRECCIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS  
(CURSO 1997-1998)

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se pretende poner en práctica para el Curso Académico 1997-1998 un título propio de la Universidad de Castilla-La Mancha, el de Especialista en Dirección y Administración de Cooperativas.

Existe en el área genérica de las relaciones laborales una importante experiencia en la realización de estos cursos de Especialista que constituyen títulos propios de la Universidad. Se debe recordar que durante los cursos 1991-1992 y 1992-1993, se impartieron las enseñanzas conducentes al título de Especialista en Derecho sindical, y en el curso 1994-1995, las relativas al título propio de Especialista en Seguridad Social, organizados por la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales y la Facultad de Derecho de Albacete. Esta experiencia quiere ser aprovechada en la organización de un nuevo Curso de Especialista esta vez dedicado a la administración y dirección de las cooperativas y sociedades laborales.

Es un tema pluridisciplinar, que se sigue manteniendo en el área de las relaciones laborales, y que versa sobre una materia de enorme interés, de un arraigo importante en nuestra región castellano-manchega y de relevancia económica y social como fenómeno organizativo. El tema del cooperativismo, en suma, tiene una demanda social grande y va a permitir cumplir el objetivo básico que se persigue a través de estas actividades, la respuesta de la Universidad a necesidades sociales mediante la organización y suministro de conocimientos de alto nivel científico, logrado, además, mediante autofinanciación de las mismas.

El curso pretende atender a tres grandes áreas formativas. De un lado, los aspectos jurídico laborales en la conformación de la relación del trabajo cooperativo y en especial respecto del régimen jurídico del socio-trabajador; en un segundo término, los elementos fiscales que rodean a este tipo de fórmulas empresariales, y, en tercer lugar, los aspectos organizativos y de administración de las cooperativas y sociedades laborales. Se pretende especialmente, en el contexto de esta última parte, la transmisión de los conocimientos prácticos y de las experiencias que en concreto los diversos tipos de cooperativismo en España -desde Euzkadi a Andalucía- han venido desarrollando. Para ello se cuenta con la participación de gerentes y presidentes de cooperativas como uno de los elementos centrales en la confección de las enseñanzas del curso. El desarrollo de estas enseñanzas se organiza mediante el plan de estudio s en anexos.

El Curso de Especialista en Dirección y Administración de Cooperativas está organizado directamente por el Departamento de Ciencia Jurídica, a través del Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, y cuenta con la colaboración de dos entidades adscritas a la UCLM, el CEJE u la EURL de Ciudad Real, que suministrarán infraestructuras y profesorado a este curso. Hay que destacar que el lugar elegido para la realización del mismo sea el Campus de Ciudad Real, en la idea de ir dotando a esta sede universitaria de importantes estudios de postgrado, en el camino de una equiparación con las sedes de Albacete y de Toledo.

En horario de tarde y con seis meses de duración, el curso cuenta con profesorado permanente de la UCLM, de las áreas de conocimiento que han sido concernidas, y con una lista de profesores invitados en la que se han incluido los máximos especialistas en la materia. A ello se une la presencia de profesores invitados extranjeros, en algunos supuestos aprovechando su estancia en nuestra Universidad por otros motivos (convenio de colaboración, tesis doctorales, etc.) Y un nutrido grupo de profesionales, representantes de organismos públicos y presidentes

